

HECHO RELEVANTE

La Comisión Ejecutiva de Banco Español de Crédito S.A., en uso de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de Administración de la entidad celebrado el pasado día 20 de diciembre de 2006, ha acordado fijar el próximo día 1 de febrero de 2007 como día de pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006, acordado por el citado Consejo de Administración, de 0,45 euros brutos por acción a las 694.330.098 acciones que componen el capital social del Banco.

El pago del citado dividendo se satisfará en efectivo, una vez practicada la oportuna retención legal, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito S.A.

Madrid, 8 de enero de 2007

Ignacio Ezquerra Bastida
Director General Adjunto